



Universidad Autónoma del Estado de México

Consejo Universitario fortalece la democracia, la transparencia y el bienestar de la comunidad de la UAEMéx

- *El máximo órgano de gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de México aprobó la elección de cuatro titulares de espacios académicos e incorporó nuevos requisitos para los procesos de elección de autoridades universitarias.*
- *Avaló el Plan Institucional de Cultura de Paz, el Protocolo contra la violencia y la estrategia institucional de Salud Mental 2026.*

Toluca, Méx. - 26 de junio de 2026. Como parte del fortalecimiento de la democracia universitaria, la participación de su comunidad y los mecanismos de representación, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) aprobó la elección de cuatro directores de espacios académicos, incorporó nuevos requisitos para los procesos de elección de autoridades e integrantes del propio órgano colegiado, y avaló instrumentos institucionales en materia de cultura de paz, prevención de la violencia y salud mental.

En su sesión ordinaria correspondiente al mes de junio, el máximo órgano de gobierno de la Autónoma mexiquense designó a José Francisco Ramírez Dávila como director de la Facultad de Ciencias Agrícolas, tras un proceso electoral que destacó por la amplia participación de los sectores académico, estudiantil y administrativo.

Además, bajo los mismos principios democráticos implementados en el nivel medio superior, fueron electos Raúl Monroy Camarillo como director del Plantel "Lic. Adolfo López Mateos", Jesús Abraham López Robles al frente del Plantel "Cuauhtémoc" y Alejandro Ortega Nolasco como director del Plantel "Ignacio Ramírez Calzada".

Con el propósito de fortalecer la transparencia y la integridad de los procesos electorales universitarios, el Consejo Universitario aprobó incorporar nuevos requisitos a las convocatorias para la elección de directoras y directores de espacios académicos, así como de consejeras y consejeros universitarios.

Entre ellos destacan no haber sido sancionado por el Órgano Interno de Control de la institución, no estar inscrito en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias como deudor alimentario moroso y establecer criterios objetivos para verificar la autenticidad de los programas de trabajo presentados por las personas aspirantes.

Durante la sesión, realizada en la Sala "Benito Juárez García" del Edificio de Rectoría, también fueron aprobados el Plan Institucional de Cultura de Paz y el Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar tipos y modalidades de violencia en la UAEMéx.

Ambos instrumentos buscan fortalecer la convivencia armónica, el respeto a los derechos humanos, la justicia restaurativa y el cuidado integral de la comunidad universitaria, como parte de las acciones para avanzar hacia la igualdad sustantiva.

En materia de bienestar universitario, el pleno avaló el Plan de Trabajo en Salud Mental 2026 y el Diagnóstico en materia de Salud Mental 2026, documentos que





Universidad Autónoma del Estado de México

orientarán estrategias integrales y sostenibles de prevención, promoción, intervención, vigilancia epidemiológica y acceso a apoyos especializados para la comunidad auriverde.

El Consejo Universitario también aprobó la creación de la Maestría en Gestión de Proyectos Estratégicos y Turismo, propuesta por el Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán; la reestructuración de la Licenciatura en Negocios Internacionales Bilingüe, de la Facultad de Economía, y de la Licenciatura en Derecho, impartida por once organismos académicos; además del Plan de Desarrollo 2025-2029 del Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl.

Finalmente, el H. Consejo Universitario tomó protesta a las consejeras y los consejeros representantes del personal académico de la Facultad de Odontología, así como de las comunidades estudiantiles de la Facultad de Arquitectura y Diseño y del Plantel "Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana" de la Escuela Preparatoria.

